



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico

2002-03

Certificación número 78

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

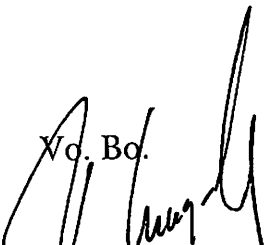
Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 10 de abril de 2003, tuvo ante su consideración una moción de la Sen. Loliannette Emmanuelli, en atención a la discusión de la comunicación de la estudiante Joan A. Hernández Rivera.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico refiere a la consideración de la Comisión de Asuntos Académicos el análisis de la posibilidad de que sea el Decano de Asuntos Académicos quien tome la determinación en casos de excepción al requisito de aprobar los últimos veintiocho créditos en una unidad de la Universidad de Puerto Rico. Se aclaró que las excepciones serían de tres a seis créditos y se podrían establecer ciertos requisitos, como por ejemplo, el prestigio de la institución, que el estudiante tenga un índice competitivo y que no se trate de la repetición de un curso que haya sido reprobado en la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día catorce de abril de dos mil tres.

Vc. Bo.

Rafael Aragunde
Rector y Presidente
Senado Académico

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva



Tel.: (787) 263-5854 6 (787) 738-2161, exts. 2158, 2417, 2418 • Fax: (787) 263-6665

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I